**LAS NOTICIAS**

**LA EXMINISTRA ANA PALACIO DEFENDERÁ A BERLUSCONI ANTE ESTRASBURGO**

"Tiene todo el derecho a presentarse a las elecciones", asegura la exministra de Exteriores

El magnate no puede aspirar a un escaño en Europa al haber sido condenado

“Al impedirles votar a Silvio Berlusconi en las próximas elecciones europeas, se están violando los derechos como electores de los ciudadanos italianos”. Así de tajante se mostraba este martes, en conversación telefónica con este periódico, la exministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio, actual consejera electiva del Consejo de Estado y, desde hace unos días, abogada del ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi. “Estoy convencida de que hasta que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo no resuelva el recurso presentado por Berlusconi contra su expulsión del Senado en virtud de la llamada ley Severino [que prohíbe la presencia en el Parlamento de políticos condenados a más de dos años de prisión], el líder de Forza Italia tiene todo el derecho a presentarse a las elecciones y ser votado”.

Ana Palacio tenía previsto darse a conocer el miércoles como abogada de Berlusconi al anunciar en Estrasburgo la presentación de una nueva instancia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para que dictara una media que obligara al Estado italiano a permitir la candidatura europea de Berlusconi. “Pero lo que es increíble”, se queja la exministra del Gobierno de José María Aznar, “es que ya la hayan rechazado en menos de 24 horas, sin que siquiera la haya visto un juez y teniendo en cuenta solo la documentación parcial que enviamos por fax. Es increíble, y por eso mañana [por el miércoles] voy a comparecer para explicar el asunto en Estrasburgo”.

Según la ley Severino, aprobada durante el Gobierno de Mario Monti con los votos incluidos del Pueblo de la Libertad (PDL), el partido que entonces lideraba Berlusconi, ningún político condenado en firme a más de dos años puede conservar su escaño, y el ex primer ministro fue condenado a cuatro años de prisión y seis de inhabilitación para ejercer cargo público por un delito de fraude fiscal en el llamado caso Mediaset. De hecho, el jueves está previsto que un tribunal de Milán decida finalmente si Berlusconi descuenta su pena –que se redujo de cuatro años a uno en virtud de una amnistía aprobada durante el Gobierno de Romano Prodi— en arresto domiciliario o prestando servicios a la comunidad.

Según Ana Palacio, los primeros contactos para que ella defendiera a Berlusconi partieron de un grupo de parlamentarios europeos de Forza Italia a los que se unieron después “cerca de 4.000 personas más”. Según la exdiputada nacional del Partido Popular (PP), exeuroparlamentaria y exvicepresidenta del Banco Mundial, la representatividad política del líder del centroderecha italiano está fuera de toda duda. “La prueba la tiene usted en que el señor Renzi, cuando quiso pactar la ley electoral, a quien llamó fue a Silvio Berlusconi, otorgándole el poder de representación y liderazgo que sin duda sigue teniendo”.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/08/actualidad/1396991120_017141.html>

**ENAGÁS NOMBRA A CINCO ‘HISTÓRICOS’ DEL PP EN SU CONSEJO**

Hernández Mancha, Isabel Tocino, Ana Palacio, González Solana y Luis Valero entran en la empresa que goza del monopolio de la gestión del sistema gasístico

UPyD duda de la capacidad profesional de los nuevos consejeros de Enagás

El fenómeno se conoce como puertas giratorias y viene a denominar el proceso por el que los políticos se pasan a las empresas que anteriormente han regulado y viceversa. Pero en el caso de Enagás, la puerta giratoria es muy ancha. Y es que al consejo de la empresa energética van a pasar de golpe cinco históricos miembros del Partido Popular o de altos cargos bajo Gobierno del PP. Se trata de Antonio Hernández Mancha, Isabel Tocino, Ana Palacio, Gonzalo Solana y Luis Valero.

La significación de los nombramientos de estos consejeros, que entran como independientes en el máximo órgano de gobierno de la empresa, es doble. Primero, porque aunque no sea ya una sociedad pública se trata de una empresa con una actividad regulada, que goza de un monopolio, el del transporte del gas. Y segundo, porque estas incorporaciones se producen bajo la presidencia de Antonio Llardén, un ejecutivo cuya carrera profesional y política está relacionada con gobiernos del PSOE,en los que ocupó, entre otros cargos, el de subsecretario de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, en el gobierno de Felipe González y vicepresidente de Caixa Catalunya en representación del Ayuntamiento de L´Hospitalet de Llobregat (gobernado entonces por el PSC).

Ahora Llardén se sentará en el consejo junto a Antonio Hernández Mancha, que sucedió brevemente a Manuel Fraga como líder de Alianza Popular, embrión del PP; las exministras bajo el Gobierno de José María Aznar, Isabel Tocino (Medio Ambiente) y Ana Palacio (Exteriores); el expresidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, Gonzalo Solana, nombrado también bajo el mandato de Aznar (2000-2005), y el hasta hace unas semanas director general de Industria, Luis Valero.

Llardén, actual presidente, fue criticado por el PP por ser un cargo “socialista”

El PP no se ha pronunciado aún sobre la designación de los consejeros, que se hará oficial este jueves o viernes. Pero en su día criticó duramente la designación de Llardén como presidente de Enagás al entender que se trataba de un nombramiento político. Así el entonces responsable de Economía del PP y hoy ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, afirmó tras el nombramiento de Llardén en enero de 2007 en sustitución de Antonio González-Adalid, que el relevo en la presidencia de Enagás "consuma la operación de acoso y derribo" del Gobierno a "un gestor profesional" y "sin perfil político", por alguien que "ha ocupado cargos de responsabilidad en gobiernos socialistas".

Más allá de la dialéctica de partidos, la designación de cinco consejeros con reconocido pasado político se produce en un momento crítico para la compañía, ya que el Ministerio de Industria debe decidir ahora la nueva regulación gasística. Es el Gobierno, con el dictamen de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el responsable de proponer la nueva normativa que, entre otros conceptos, fija la retribución a Enagás como gestor del sistema gasístico que deben costear todos los consumidores en la parte regulada de su recibo (los llamados peajes).

Los consejeros sustituyen a cinco independientes, de lo que dos –Dionisio Martínez y José Riva- habían cumplido el límite de doce años que marca la ley para ocupar un puesto en el consejo. Los otros tres - María Teresa García-Mila, Miguel Ángel Lasheras y Ana Isabel Sánchez- vencían en su mandato de cuatro años pero podían haber sido renovados por otros cuatro.

El Gobierno está preparando la nueva normativa para el sector

El accionariado de Enagás, está controlado por la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), el ente público que posee el 5%; Kutxabank, que participa con otro 5%, el mismo porcentaje que Oman Oil, el fondo soberano del país árabe. El otro 85% fluctúa en Bolsa.

La empresa anunció hoy que en 2013 incrementó su beneficio un 6,2% hasta los 403,2 millones de euros, mientras que el Ebitda se situó en 1.028 millones de euros, un 10% superior al obtenido el ejercicio pasado y por encima del objetivo inicial del 5,5%. Estos aumentos se producen pese a que la demanda total de gas transportada al finalizar el ejercicio descendió un 4% respecto a la cifra registrada en 2012, debido fundamentalmente a la caída de la demanda de gas natural para generación eléctrica. En 2014, el objetivo de la compañía es obtener un crecimiento del beneficio neto de en torno el 2,4% e invertir 625 millones de euros, de acuerdo con el plan estratégico.

<http://economia.elpais.com/economia/2014/02/18/actualidad/1392748518_571624.html>

**BÁRCENAS PIDE A LA EXMINISTRA PALACIO QUE SE QUERELLE CONTRA EL PAÍS Y NO CONTRA ÉL**

El extesorero del PP ha solicitado el archivo de la querella que interpuso contra él la exministra

Argumenta que carece de sustento la acusación de injurias basada en un apunte del manuscritos

El extesorero del PP Luis Bárcenas ha pedido hoy el archivo de la querella que interpuso contra él la exministra de Exteriores Ana Palacio al entender que carece de sustento la acusación de injurias basada en un apunte aparecido en la contabilidad B del partido, que, según él, son de "origen desconocido". En la solicitud de sobreseimiento presentada hoy en el Juzgado de Instrucción 38 de Madrid, la defensa de Bárcenas sostiene que la querella de Palacio "contiene generalidades de las que no es posible extraer ni un solo dato con apariencia delictiva'."

La exministra presentó la querella por el apunte que figura en los papeles publicados en EL PAÍS y que se refiere a una entrega de 6.000 euros a nombre de Ana Palacio del 10 de febrero de 2004, el cual "puede perfectamente corresponder a una causa lícita y legal", y por ello no tratarse de un dato "lacerante, desvalorizador o afrentoso".

En el escrito, el abogado Alfonso Trallero apunta que si la queja de Palacio se centra en los "comentarios, conjeturas o deducciones" efectuadas a partir de ese apunte, la exministra debería dirigir las acciones legales contra los responsables de esa información en el periódico, y no contra Bárcenas, que en todo momento ha negado la autoría de esos documentos.

<http://politica.elpais.com/politica/2013/04/09/actualidad/1365503917_947866.html>

**LA EXMINISTRA ANA PALACIO RECURRE EL ARCHIVO DE SU QUERELLA CONTRA LUIS BÁRCENAS**

La Fiscalía de Madrid apoya el archivo del caso y anuncia que impugnará el recurso

El juzgado número 38 de Madrid ha inadmitido la querella presentada por la exministra de Exteriores, Ana Palacio, contra Luis Bárcenas, al que acusó de cinco delitos distintos porque aparece mencionada en los supuestos papeles manuscritos por el extesorero del PP como receptora de 6.000 euros el 10 de febrero de 2004.

En su escrito, el titular del juzgado argumenta las razones por las que desestima todos y cada uno de los delitos atribuidos a Bárcenas por la exministra. Considera que Ana Palacios no puede pretender que el extesorero sea acusado de los delitos genéricos que expone en su querella porque según el juez "es público y notorio que están siendo investigados" en la trama Gürtel por la Audiencia Nacional.

El juez del 38 de Madrid también considera que antes de atribuir a Bárcenas un delito de injurias, la exministra debió solicitar un acto de conciliación previo con el extesorero, y rechaza que Bárcenas haya incurrido en un delito de coacciones, como pretendía Palacio. Sostiene el juez que no hay indicios del supuesto chantaje. Además, el titular del juzgado madrileño rechaza la existencia de un delito de falsedad documental. Recuerda el juez que el delito de falsedad documental solo puede atribuirse a un documento público y los papeles de Bárcenas, si existen, serían un documento privado, por lo que solo cabría hablar de "falsedad ideológica" que no está tipificada como delito en España.

Según fuentes jurídicas, la exministra de Exteriores ya ha presentado el correspondiente recurso contra la decisión judicial. La Fiscalía de Madrid, que apoyó el archivo de la querella de la exministra Palacio, ha anunciado a la Cadena SER que también impugnará su recurso.

<http://www.cadenaser.com/espana/articulo/exministra-ana-palacio-recurre-archivo-querella-luis-barcenas/csrcsrpor/20130304csrcsrnac_20/Tes>

**INADMITIDA LA QUERELLA DE ANA PALACIO CONTRA BÁRCENAS**

El juzgado de Instrucción número 38 de Madrid ha acordado la inadmisión de la querella, pero la exministra de Exteriores ya ha recurrido. Su abogada ha explicado que se han desestimado los delitos de corrupción política y coacciones; aún no hay pronunciamiento sobre las injurias. Los 'papeles de Bárcenas' reflejaban un supuesto pago de 6.000 euros a Palacio.

El juzgado de Instrucción número 38 de Madrid ha acordado la inadmisión de la querella de Ana Palacio, exministra de Asuntos Exteriores, contra Luis Bárcenas, extesorero del PP, que ya ha sido recurrida. El próximo día 21 de marzo se celebrará, en cualquier caso, un acto de conciliación.

El tribunal no ha detallado los motivos de la inadmisión, aunque la abogada y hermana de la exministra, Urquiola de Palacio, ha explicado que el juzgado ha desestimado los delitos de corrupción política y coacciones, mientras que aún no se ha pronunciado sobre el de injurias. Ana de Palacio presentó a principios de febrero la querella contra el extesorero y "cualquier persona que resulte relacionada causalmente" por las informaciones que afirmaban que cobró un sobresueldo en B de 6.000 euros. El delito de corrupción política no ha sido admitido por considerarse que ya está siendo investigado por otro juzgado. Sin embargo, los abogados de la exministra creen que la Fiscalía Anticorrupción tiene conocimiento de la supuesta contabilidad B del PP por los medios de comunicación, pero estiman que el asunto todavía "no está judicializado".

También consideran que pese a lo dictaminado por el Juzgado de Instrucción número 38 hay elementos suficientes para hablar de delito de coacciones. Según lo publicado por los medios de comunicación, ha señalado Urquiola de Palacio, "Luis Bárcenas utilizará todos los medios a su alcance para atacar si no se le ayudaba en ciertas cosas o, al menos, eso ponían en su boca". Sobre el delito de injurias, ha explicado que al tratarse de una falta sólo perseguible a instancias de parte, es preceptivo acompañar un intento de acto de conciliación, que los abogados de Ana de Palacio no presentaron por ser una persona pública, ya que en la fecha del supuesto apunte contable era ministra y actualmente forma parte del Consejo de Estado. El juzgado había dado un plazo de tres días a la querellante para la presentación del posible recurso, según el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Negó haber recibido dinero Palacio negó en su día ser la receptora del dinero que, según la información que publicó el diario El País el pasado 31 de enero, figuraba en los llamados papeles de Bárcenas y recalcó que había acreditado que en la fecha que figura en dichos papeles, el 10 de febrero de 2004, se encontraba fuera de España. Ana Palacio extendía esta querella "a los delitos coloquialmente incluidos bajo el concepto de 'corrupción política'" que, al dañar la imagen de su partido y "lesionar gravemente su apreciación pública, empañan la imagen y crédito internacionales de España", por tener la responsabilidad del Gobierno de la nación así como de una mayoría de autonomías y municipios. La exministra afirmaba en su nota que tomaba esta decisión "sobre la base de la legitimación que le otorga ser española y miembro del Partido Popular".

En la querella, Palacio hacía constar "que es falso que recibiera ni la cantidad citada ni ninguna otra cantidad de dinero de mano del señor Bárcenas". Los abogados de la exministra solicitaron de forma paralela a la presentación de la querella el acto de conciliación, por si lo exigía el juzgado, y ya está fijado el próximo 21 de marzo para su celebración. Salvo que en la conciliación Luis Bárcenas diga que entiende que sí ha habido una conducta lesiva, lo que "parece que no sucederá", ha señalado Urquiola de Palacio, el día 21 se levantará acta de intento fallido y se aportará al procedimiento penal, como demanda el juzgado.

<http://www.20minutos.es/noticia/1748491/0/ana-palacio/querella/luis-barcenas/#xtor=AD-15&xts=467263>

**ANA PALACIO Y PILAR DEL CASTILLO NIEGAN HABER RECIBIDO 15.000 EUROS DE BÁRCENAS**

La contabilidad manuscrita del PP refleja tres pagos a las dos exministras

La exministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio y la exministra de Educación Pilar del Castillo, cuyos nombres figuran en las cuentas manuscritas de los tesoreros del PP entre 1990 y 2008 que ha publicado EL PAÍS, han enviado una carta al director de este diario en la que niegan haber recibido tres pagos por un monto total de 15.000 euros, tal y como figura en esos papeles.

"Descubro con consternación a mi llegada a Barajas la noticia que ha publicado hoy el diario EL PAÍS en su página 8 en el artículo "Las cuentas secretas de Bárcenas", que me afecta y que es falsa", afirma Ana Palacio en su carta. "En su artículo se hace constar que "El día 10 de febrero de 2004 se registra un pago de 6000 Euros a [...], mientras que ese mismo día se consigna otro pago para Ana Palacio, en aquel tiempo titular de Exteriores, por la misma cantidad". Al amparo del derecho de rectificación, hago constar lo siguiente: Es falso que yo recibiese una entrega de 6.000 euros del señor Bárcenas. No he tenido nunca relación personal alguna con el señor Bárcenas y jamás he recibido dinero del Partido Popular por ningún concepto. Por otra parte, considero una falta de profesionalidad, que me sorprende de este diario, que nadie se haya puesto en contacto conmigo para verificar esta noticia".

Por su parte, Pilar del Castillo, afirma: "Leo con asombro y consternación la noticia que se publica hoy en el diario EL PAÍS en su página 8 bajo el título "Las cuentas secretas de Bárcenas" que me afecta y que es falsa. En su artículo hace constar que "el día 10 de febrero de 2004 se registra un pago de 6.000 euros a Pilar del Castillo, entonces ministra de Educación... Del Castillo recibe, segun la anotación, un segundo pago por 3.000 euros" (...) Es falso que yo percibiese una entrega de 6.000 euros y de 3.000 euros del señor Bárcenas. No he tenido ninguna relación personal con el señor Bárcenas y jamás he recibido ningún dinero del PP por ningún concepto". La carta termina lamentando que el diario no se haya puesto en contacto con ella para "verificar" la noticia.

Tanto la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, como sus antecesores Ángel Acebes, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, así como quienes ocuparon el puesto de vicesecretario general (Rodrigo Rato y Jaime Mayor Oreja) han asegurado a EL PAÍS que nunca han cobrado en efectivo pagos trimestrales o semestrales del tesorero, y que todo lo que han recibido del partido ha sido declarado a Hacienda. El presidente del Senado, Pío García-Escudero, uno de los dirigentes de la cúpula del PP que figura en las anotaciones manuscritas del extesorero del partido Luis Bárcenas, ha reconocido hoy que el PP le concedió en el año 2000 un préstamo de cinco millones de pesetas que él fue devolviendo en pagos de un millón y que figuran en la contabilidad de Bárcenas.

<http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359637419_150690.html>

**HC FICHA A LA EX MINISTRA ANA PALACIO**

La titular de Exteriores del último Gobierno de Aznar entra en el consejo de la eléctrica l Los consejeros del grupo cobraron unos 150.000 euros en 2011

El grupo Hidrocantábrico (HC Energía) ha ampliado su consejo de administración con la incorporación de Ana Palacio Valle-Lersundi, abogada y ministra de Asuntos Exteriores del último gobierno de José María Aznar. Su incorporación se ha producido en el contexto de los cambios que a su vez se han registrado en el accionariado y en la cúpula de Energías de Portugal (EDP), accionista hegemónico de la eléctrica asturiana.

Ana Palacio engrosa la lista de ex presidentes y ex ministros españoles que actúan como consejeros o asesores de compañías del negocio energético. Son los casos de Felipe González (consejero de Gas Natural), José María Aznar (asesor externo de Endesa), Elena Salgado (consejera de la filial chilena de Endesa) o Pedro Solbes (consejero de la italiana Enel). Palacio tiene experiencia en el ámbito de la energía. Ha sido miembro del comité ejecutivo de Areva, conglomerado público propietario de las centrales nucleares francesas. La ex ministra española desempeñó en Areva funciones de vicepresidenta de asuntos internacionales.

Licenciada en Sociología, Ciencias Políticas y Derecho, Ana Palacio Valle-Lersundi, nacida en Madrid en 1948, ha sido también vicepresidenta y responsable de los servicios jurídicos del Banco Mundial. El pasado marzo, fue nombrada por el Gobierno como miembro del Consejo de Estado.

El nombramiento de Ana Palacio en HC fue publicado por el Boletín del Registro Mercantil el pasado 4 de mayo. En esa misma comunicación se confirmaba la salida del consejo de Ana Maria Fernandes, también ex consejera delegada de EDP Renovables y actual responsable de la filial brasileña de la multinacional lusa.

El consejo de HC está ahora formado por once miembros (uno más que en 2011) y encabezado por Manuel Menéndez, presidente de Hidrocantábrico y de Cajastur. Miguel Stilwell es el nuevo consejero delegado, en sustitución de João Manso, que conserva la vicepresidencia. Los consejeros cobraron una media de unos 150.000 euros en 2011, según los informes de HC.

<http://www.lne.es/economia/2012/06/01/hc-ficha-ex-ministra-ana-palacio/1250417.html>

**LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANTÁNAMO, SEGÚN ANA PALACIO**

Ana Palacio, ministra de exteriores en 2003, envió una carta al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, sobre la situación en Guantánamo del ceutí Hamed Abderrahaman. En la misiva, divulgada ayer por la cadena SER, la ministra subrayaba que la presencia en la base de delegados de Cruz Roja era "una importante garantía de que no se vulneran los derechos fundamentales de quienes allí están retenidos". Eso a pesar de que admitía que no estaban amparados por la convención de Ginebra.

<http://elpais.com/diario/2008/12/12/espana/1229036415_850215.html>

**UNA ABOGADA NUCLEAR**

Antes de pasarse a la política, Ana Palacio fue abogada, y 14 años después, cuando deja la actividad pública, parece que volverá a ejercer como tal. No será en un despacho enfrentándose a un litigio tras otro. Defenderá la causa nuclear para Areva, el gigante francés dedicado a la construcción de reactores atómicos. Allí estará acompañada por otra mujer, Anne Lauvergeon, consejera delegada del grupo galo.

En la empresa que Sarkozy ha convertido en una de las puntas de lanza de su política energética y diplomática, Ana Palacio (Madrid, 1948) será miembro del consejo ejecutivo y la responsable máxima del área internacional y de marketing. "Detrás de marketing, en esta empresa hay que ver el debate de opinión pública sobre la energía nuclear", comenta al teléfono desde Washington (Estados Unidos).

Areva nombra a la ex ministra jefa del área internacional y de 'marketing'

Y se ha puesto a ello antes de asumir su nuevo cargo, el próximo 1 de junio. "El debate no es energía nuclear sí o no, sino energía nuclear, ¿cómo?". Para esta licenciada en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, el reto es lograr una globalización "incluyente y sostenible", lo que no puede lograrse sin energía limpia, donde incluye a la que proviene del átomo. En resumen, "la solución no es la energía nuclear, pero no hay solución sin energía nuclear".

Otra vez Ana Palacio se encuentra defendiendo una probable causa perdida frente a la mayoría de la opinión pública española. Ya le pasó en 2003, cuando defendió la invasión de Irak como ministra de Asuntos Exteriores -la primera en la historia de España- en el último Gobierno de José María Aznar.

Pero lo suyo no es darse por vencida. Ya lo demostró en 2000, cuando se enfrentó al cáncer a cara descubierta y salió victoriosa. Así que ahora prefiere fijarse en el porcentaje de españoles que no se pronuncia en las encuestas sobre la energía nuclear, "un altísimo porcentaje", según cree.

Tras dos años en el Banco Mundial como vicepresidenta, su regreso a Europa se debe a motivos personales. "He pasado un año saltando el Atlántico dos veces al mes, y eso no se puede aguantar a largo plazo. Quiero estar con mi familia". Su marcha no tiene nada que ver, según afirma, con la salida del ex presidente de la entidad Paul Wolfowitz. "No he sido nunca cercana al señor Wolfowitz", señala sobre el principal ideólogo de la invasión de Irak.

Al fin y al cabo, a Areva también llega, según cuenta, por razones familiares y sentimentales. A la muerte de su hermana Loyola de Palacio, la ex eurodiputada entró en contacto con la empresa francesa para pedirle colaboración en la creación de una cátedra para la energía en el Instituto Europeo de Florencia en honor a la ex vicepresidenta de la Comisión Europea. "Ella fue una visionaria [en el campo de la energía]", dice de quien fuera también comisaria de Energía en la Unión Europea.

Sea por lo que sea, lo cierto es que Ana Palacio, de educación francesa, ya contaba con buen cartel en el Elíseo previamente. En agosto, Sarkozy la fichó para formar parte del comité que elabora un informe para reactivar la economía francesa.

Una vez en París, de Washington echará de menos vivir en contacto con la naturaleza. "En verano, todas las mañanas iba a hacer kayak y a remar al Potomac, que está a dos manzanas de casa. Aquí, la naturaleza está muy próxima. Las ciudades europeas, París, Madrid, son mucho más urbanas". Pero recuperará otras. "Volveré a nadar en el Atlántico, que me encanta, y a andar por el monte en el País Vasco". –

<http://elpais.com/diario/2008/05/18/negocio/1211115814_850215.html>

**EL BANCO MUNDIAL NOMBRA A ANA PALACIO VICEPRESIDENTA Y RESPONSABLE JURÍDICA**

La ex ministra mantenía hasta ahora un contrato temporal de asesoramiento a Wolfowitz

Ana Palacio, abogada, diputada y ex ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno de José María Aznar, será nombrada formalmente hoy vicepresidenta y abogada general del Banco Mundial, con sede en Washington, Estados Unidos. La ex ministra mantenía hasta ahora un contrato de duración limitada con el presidente del Banco Mundial, el ex subsecretario de Defensa Paul Wolfowitz, que le llevaba a viajar con frecuencia a la capital norteamericana. Palacio apoyó activamente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la invasión de Irak en marzo de 2003.

Paul Wolfowitz, el arquitecto de la guerra de Irak, al punto que le valió el apodo en Washington de Wolfowitz de Arabia, ha colocado sus piezas de forma lenta pero segura en el organigrama del Banco Mundial, desde el verano de 2005. Pero un puesto clave seguía en situación de interinidad: el de senior vicepresident and general counsel, es decir, vicepresidente y abogado general.

A un conocido funcionario internacional, Roberto Danino, le sucedió Scott White, pero lo hizo como vicepresidente interino. En paralelo, Wolfowitz ofreció a Palacio un contrato de duración limitada relacionada con un programa del Banco Mundial sobre apoderamiento jurídico de la pobreza. Fuentes oficiales del Banco Mundial consultadas anoche por este periódico explicaron que el nombramiento de Palacio se hará público hoy en la reunión del consejo de administración prevista en Washington. "El proceso de hacer público el nombre de la persona nombrada lleva 72 horas y aún estamos dentro de el. Durante este lapso se congela cualquier anuncio. Mañana [por hoy, viernes] habrá progresado", explicó.

Fuentes consultadas en Washington daban por hecho el nombramiento de Ana Palacio desde hacía varios meses. Wolfowitz, según dijeron las fuentes, ha nombrado dentro del Banco Mundial apenas un puñado de profesionales. La presencia de Palacio, primero con un contrato de obra puntual y, ahora, como uno de los pesos pesados de la institución, indica que la sintonía personal entre ambos es total.

Según explicó el portavoz del Banco Mundial consultado anoche, el puesto de vicepresidente y abogado general contempla emitir opiniones legales sobre toda la actividad corporativa del organismo, sobre la actividad de los administradores ejecutivos y prácticamente acerca de todos los asuntos de la gran actividad que despliega la entidad.

Palacio simpatizó activamente con los planteamientos del sector de la Administración Bush dirigido por Wolfowitz, y respaldó con entusiasmo en la ONU la guerra de Irak, hasta el punto que, tres días después de la invasión, en marzo de 2003, destacó que la guerra había hecho subir a las Bolsas y bajar el precio del petróleo. Entonces estaba a unos 30/35 dólares por barril. Hoy, prácticamente cotiza el doble.

<http://elpais.com/diario/2006/06/16/internacional/1150408812_850215.html>

**ANA PALACIO INFORMA AL CONGRESO DE QUE COBRA DEL BANCO MUNDIAL**

Paul Wolfowitz le encargó un informe sobre apoderamiento jurídico de pobres

La diputada del PP Ana Palacio comunicó el pasado 16 de febrero al Congreso que tiene un contrato de obra del Banco Mundial para elaborar un informe sobre el apoderamiento jurídico de la pobreza, encargado por el presidente del citado organismo, el ex subsecretario de Defensa de EE UU Paul Wolfowitz. La comunicación de la ex ministra al Registro de Actividades de Altos Cargos se produjo justo seis días después de que Joan Herrera, diputado de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, preguntase al Gobierno sobre el contrato de Palacio.

Herrera decía en su pregunta que Ana Palacio había sido nombrada "asesora del Banco Mundial para los derechos de propiedad, trabajando directamente con el ex subsecretario de Defensa de Estados Unidos" y pedía que se le informase sobre si la diputada había informado de ello. El 1 de marzo, Herrera recibió la respuesta. Decía que Palacio había informado de que "bajo la modalidad de contrato de obra, en su calidad de jurista, y en relación con la Comisión de Alto Nivel constituida recientemente bajo los auspicios de Naciones Unidas con idéntico objeto, está ultimando para el Banco Mundial un informe sobre el Apoderamiento Jurídico de los Pobres".

El nombramiento fue hecho directamente por Wolfowitz como "alta asesora del presidente" del Banco Mundial para este asunto. El encargo data al menos de octubre del año pasado, aunque se ha conocido recientemente. El pasado 8 de febrero, The Washington Post, en una información sobre el malestar creado por la política de Wolfowitz de nombrar asesores "leales", hablaba de cómo se había "descubierto" sólo una semana antes que Palacio había logrado "un contrato de corta duración como consultora del banco, quizás para posicionarla para un trabajo permanente". El diario remarcaba que Palacio era la ministra de exteriores cuando España envió tropas a Irak.

<http://elpais.com/diario/2006/03/04/espana/1141426819_850215.html>

**PALACIO NIEGA QUE LA CONDENA DE LA ONU A ETA FUERA UN "PATINAZO"**

La ex ministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio negó anoche en el Congreso que el Gobierno español presionara al Consejo de Seguridad de la ONU para conseguir que en la tarde del 11 de marzo aprobase una resolución en la que atribuía a ETA la matanza de Madrid. La comisión de investigación del 11-M cuenta con un documento interno del Ministerio de Asuntos Exteriores en el que se reconoce que los embajadores de Rusia y Alemania en el Consejo de Seguridad se opusieron a citar a ETA y que éste último sólo lo hizo tras recibir una llamada de su ministro, Joschka Fischer.

Palacio, cuya declaración ante la comisión concluyó a la 1.30 de esta madrugada, se negó a calificar de "patinazo" la actuación de su departamento y descartó que la credibilidad de la diplomacia española resultara dañada, a pesar de que indujo a la ONU a aprobar una resolución errónea y de que el entonces embajador español, Inocencio Arias, se viera obligado en las semanas siguientes a dar explicaciones.

La resolución de la ONU, según explicó anoche Palacio ante la comisión de investigación del 11-M, era muy importante porque dicha organización, al contrario que la UE o EE UU, carece de una lista de organizaciones terroristas y suponía un logro que por vez primera se la calificara así por el Consejo de Seguridad.

Palacio admitió que se había ocupado "en primera persona" de que se aprobara dicha resolución, pero en cambio dijo que "ni redactó, ni superviso" el telegrama enviado a las 17.28 del 11-M a todas las embajadas españolas.

En dicho telegrama se instaba a los embajadores españoles a "aprovechar todas aquellas ocasiones que se le presenten para confirmar la autoría de ETA ayudando así a disipar cualquier tipo de duda que partes interesadas quieran hacer surgir". Palacio dijo ayer que se hacía responsable de dicho mensaje, pero que su inspirador fue el entonces secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ramón Gil-Casares.

En el mismo texto se aseguraba que "el Ministerio del Interior ha confirmado la autoría de ETA", en base al tipo de explosivo utilizado, el modo de actuar y a "otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias" y se animaba a los embajadores a acudir a los medios de comunicación en defensa de esta tesis.

Palacio aseguró que el objetivo de este mensaje, y de otro posterior en la misma línea, era salir al paso de las declaraciones efectuadas por Arnaldo Otegi, portavoz de la ilegalizada Batasuna, a la que califica de "fuerza política". La diputada del PNV Margarita Uria se mostró sorprendido de que Otegi hubiera conseguido poner en marcha la maquinaria exterior del Estado español.

"El Gobierno español hizo el más inmenso de los ridículos, porque la fuerza política a la que se acusa de estar intoxicando", dijo el portavoz de ERC, Joan Puig, en alusión a Batasuna, "acaba teniendo razón".

Palacio reveló que el 18 de marzo, ya como ministra en funciones, se puso en contacto con más de 40 ministros de Asuntos Exteriores para remitirles el documento del CNI desclasificado por el Gobierno del PP e intentar convencerles de que éste no había mentido en relación a la autoría del 11-M.

<http://elpais.com/diario/2004/07/29/espana/1091052023_850215.html>

**AZNAR CONTRATÓ UN 'LOBBY' POR DOS MILLONES DE DÓLARES PARA LOGRAR UNA MEDALLA EN EE UU**

El Gobierno de José María Aznar contrató por dos millones de dólares (1,6 millones de euros aproximadamente), en diciembre de 2003, tres meses antes de las elecciones generales de marzo de este año, los servicios del despacho de abogados Piper Rudnick, que trabaja como *lobby* en Washington, para difundir la imagen de Aznar en Estados Unidos y lograr las firmas necesarias de parlamentarios de aquel país para la concesión de la medalla de oro del Congreso norteamericano. La información fue difundida ayer por la Cadena SER.

Fuentes oficiales aseguran que la firma del contrato se acordó en el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2003. La vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, declaró en León que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero no quiere pronunciarse sobre el asunto mientras no conozca las explicaciones de Aznar "y del resto del Gobierno anterior".

La ex ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, también confirmó a Europa Press la existencia del contrato, pero aseguró que son muchos los países que contratan en Estados Unidos servicios similares y que el Gobierno del PSOE ha mantenido la relación con aquel bufete después de llegar al poder.

Según la Cadena SER, el contrato, firmado en secreto, se financió con fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de un cauce extraordinario que garantizaba la confidencialidad y los fondos se desviaron a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores e Iberoamérica.

Javier Rupérez, entonces embajador de España en Washington, intervino como representante del Gobierno español, y en el contrato firmado con el despacho de abogados estadounidense se convino un pago inicial de 700.00 dólares y pagos mensuales de 100.000 dólares, hasta completar la cantidad total de dos millones de dólares. El contrato no contemplaba la posibilidad de que el Partido Popular, que sustentaba al Gobierno, perdiese las elecciones.

La Cadena SER tiene la documentación que acredita el contenido de la información y que ha colocado en su página de Internet, y concretamente el justificante del pago de los 700.000 dólares iniciales sufragados a través de la Embajada de España en Washington.

Aunque en el contrato inicial se establece que el objetivo era asistir al Gobierno de España en cuestiones de diplomacia pública y comunicación estratégica, las facturas giradas por el bufete de abogados -y que son tan minuciosas como para desglosar un gasto de 6,63 dólares en sellos de correo- demuestran gestiones específicas de los abogados del bufete para gestionar la concesión de la medalla de oro del Congreso a Aznar.

**El 4 de febrero**

Aznar fue recibido en el Congreso de Estados Unidos el pasado 4 de febrero. Durante las semanas anteriores, el bufete de abogados redactó una carta, en nombre del embajador Rupérez, "para describir los logros del presidente Aznar durante sus ocho años de presidencia", y contactó con despachos de congresistas para "rogar la asistencia" al discurso que pronunció Aznar. La asistencia de congresistas y senadores a aquella sesión fue tan escasa que fue necesario llenar los asientos vacíos con empleados del Congreso y turistas que visitaban en aquella jornada el Capitolio.

El detalle de las facturas a las que ha tenido acceso la Cadena SER, con la relación de servicios prestados por la firma estadounidense en enero de 2004, especifica las gestiones en los despachos de congresistas y senadores para pedirles la firma de apoyo a la concesión de la medalla de oro del Congreso para el entonces presidente Aznar.

La propuesta para la concesión de la medalla fue aprobada el 15 de mayo de 2003 y a finales de año había logrado unas pocas decenas de firmas, de modo que el promotor de la concesión, el congresista Jim Gibbons, urgió a sus colegas en una sesión de la Cámara para que aprobasen la iniciativa.

La información de la SER añade que tres meses después de iniciarse las gestiones del bufete Piper Rudnick, la resolución contaba con las 290 firmas necesarias para que se tramitase en el pleno de la Cámara estadounidense. Hasta ayer, según la misma información, se habían conseguido 306 firmas, pero en el Senado, cuya intervención es preceptiva para la concesión de la medalla, ni siquiera se ha iniciado la tramitación de la propuesta.

En la documentación puede comprobarse que el 30 de enero, tres días antes de que Aznar fuera recibido en el Congreso de Estados Unidos, los abogados de Piper Rudnick enviaron 40 cartas e hicieron llamadas a congresistas, una tarea por la que cobraron 3.420 dólares.

La Cadena SER se puso ayer en contacto con el entonces secretario de estado de Exteriores, Ramón Gil Casares, quien afirmó que el Gobierno que presidía Aznar firmó el contrato con los abogados estadounidenses para mejorar la defensa de los intereses españoles en aquel país, y puso como ejemplo el conflicto de las naranjas clementinas. Gil Casares se negó a contestar a la Cadena SER si entre los trabajos contratados estaba la promoción personal de Aznar y la concesión de la medalla del Congreso.

**Palacio: apoyo normal**

La ex ministra de Exteriores declaró en Washington que "no hay peor mentira que una media verdad" y denunció que se está intentando trasladar a la opinión pública que éste es "un contrato turbio", algo que, según manifestó a Europa Press, "está lejos de la realidad". "Este contrato", aseguró Palacio, "ha seguido todos los pasos de contratación pública y ha sido controlado en todo momento por la supervisión del Estado".

"Se está intentando trasladar a la opinión pública que se trata de una cosa rara, extraordinaria, poco habitual, y nada más lejos de la realidad", aseguró la ex ministra, según la cual "entre los Estados que tienen representación diplomática en Washington, por lo menos 70 tienen contratadas empresas con contratos de idénticas características, y en esos 70 Estados están los de nuestro entorno: Reino Unido, Francia, etcétera".

Según Palacio, cuando ella llegó al ministerio fue el embajador Rupérez quien le comentó que tenía "dificultades" para realizar gestiones en Estados Unidos y le trasladó la necesidad de contar con una empresa de estas características.

La ex ministra añadió: "Yo, que conozco bien cómo funciona Estados Unidos, creo, vi que tenía toda la razón y tuvo evidentemente apoyo para continuar en esa idea y para conseguirla". Palacio añadió que el Gobierno socialista "continúa con este contrato porque le parece que hay razón para continuar con él porque es un 'contrato-tipo' que existe en los países de nuestro entorno".

<http://elpais.com/diario/2004/07/23/espana/1090533602_850215.html>

**PALACIO ASEGURA QUE SE MANTIENE "CON FUERZA" LA PISTA DE ETA**

La ministra de Exteriores, Ana Palacio, aseguró ayer que la pista de ETA se mantiene "con fuerza" en la investigación del 11-M. Preguntada por la televisión británica BBC sobre su primera reacción culpando a ETA, respondió: "Bueno, sí, ya saben que en tres ocasiones, durante el periodo electoral, conseguimos evitar grandes masacres que iban a ser cometidas por ETA. Nadie puede olvidar que el día de Nochebuena ETA intentó perpetrar un ataque terrorista exactamente de las mismas características. Por tanto, la idea de que ETA pueda estar detrás se mantiene con fuerza en la investigación, aunque desde el comienzo hemos estado examinando todas las demás posibilidades".

Respecto a las posibles relaciones entre ETA y Al Qaeda, declaró: "Yo diría que todo es posible en ese mundo oscuro. (...) Yo no puedo ponerme en esas cabezas enfermas de los terroristas. (...) No sé cómo reaccionan, pero desde luego hay una posibilidad y esa posibilidad se está investigando".

<http://elpais.com/diario/2004/03/15/espana/1079305259_850215.html>

**PALACIO INSTRUYE A TODOS LOS EMBAJADORES PARA QUE CONFIRMEN LA RESPONSABILIDAD DE ETA**

Exteriores porfió con Rusia en el Consejo de Seguridad para obtener la condena

"Deberá VE [vuestra excelencia] aprovechar aquellas ocasiones que se le presenten para confirmar la autoría de ETA de estos brutales atentados, ayudando así a disipar cualquier tipo de duda que ciertas partes interesadas puedan querer hacer surgir". Ésta es la instrucción lapidaria que la ministra de Exteriores, Ana Palacio, transmitió a las 17.28 horas del jueves a todos los embajadores de España, mediante un telegrama al que ha tenido acceso este diario. Una de sus consecuencias fue el enfrentamiento registrado entre España y Rusia en el Consejo de Seguridad de la ONU.

El telegrama, firmado por la ministra, y cuya autenticidad no es confirmada ni desmentida por su ministerio, dado que se trata de un documento interno, se basa explícitamente en las primeras declaraciones sobre el atentado hechas por el ministro del Interior, Ángel Acebes, cuatro horas antes y en la declaración institucional del presidente del Gobierno, José María Aznar, pasadas las dos de la tarde.

"El ministro del Interior ha confirmado la autoría de ETA. Así lo confirma el explosivo utilizado y el patrón utilizado en los mismos, que es el habitual de ETA, así como otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias", se dice en el texto.

Acebes rectificaba unas dos horas después del envío de este telegrama sus informaciones iniciales, hasta el punto de reconocer que los análisis no habían permitido identificar la marca del explosivo empleado, pese a que su Ministerio aseguró oficialmente que era Titadyne, y de informar que se investigaba una pista islamista.

Asunto interno

El Ministerio de Asuntos Exteriores, acogiéndose a que se trata de asuntos internos, tampoco quiso comentar ayer si un nuevo mensaje de Palacio ha modificado sus instrucciones del jueves, después de que Acebes rectificara la afirmación inicial que señalaba a ETA como autora indudable del atentado.

Una consecuencia inmediata de la instrucción transmitida el jueves fue el enfrentamiento registrado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas entre la número dos de la Embajada de España, Ana Menéndez, y el embajador ruso, Sergei Lavrorv.

Este último se resistía a aprobar una resolución sobre el atentado de Madrid en la que se condenaba a ETA con el argumento de que nunca se había hecho nada parecido, porque suele ser imposible demostrar la autoría de un acto terrorista el mismo día en que ha sido cometido.

Fuentes de la ONU calificaron de "instrumental" el papel de la delegación diplomática española en Nueva York en relación con esta resolución, cuya gestión atribuyeron totalmente al Ministerio de Asuntos Exteriores, informa Sandro Pozzi. "El impulso político no se dio aquí" reiteran las mismas fuentes. El embajador español, Inocencio Arias, se encontraba en Viena y no asistió a la sesión.

Tanto el embajador de Francia ante Naciones Unidas, Jean-Marc de la Sabliére, como el de Estados Unidos, John Negroponte, declararon posteriormente que la resolución fue aprobada porque los quince miembros del consejo confiaron en la información que les transmitió el Gobierno español, en el sentido de que no había duda sobre la autoría de los atentados.

<http://elpais.com/diario/2004/03/13/espana/1079132403_850215.html>

**PALACIO TRANSMITE A LIBIA EL DESEO DE PROSEGUIR LA "EXCELENTE RELACIÓN"**

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, se entrevistó ayer durante una hora y media con el presidente de Libia, Muammar el Gaddafi, que le había invitado a Trípoli. Palacio le transmitió un mensaje de José María Aznar y el deseo de proseguir la "excelente relación" entre los dos países. En la reunión conversaron sobre la puesta en marcha de un acuerdo de protección recíproca de las inversiones.

<http://elpais.com/diario/2004/01/21/espana/1074639612_850215.html>

**ANA PALACIO REACTIVA LAS RELACIONES BILATERALES CON GUINEA ECUATORIAL**

La ministra realiza una breve visita a Malabo

Las relaciones entre España y Guinea Ecuatorial avanzan, pese a las dificultades, con ímpetu suficiente como para que el presidente José María Aznar visite esta ex colonia española antes de apartarse del Gobierno, el próximo mes de marzo. De realizarse, su viaje cerraría el paréntesis abierto desde 1991, cuando Felipe González giró la última visita de un presidente español a Malabo. Concretar ese viaje de Aznar no es, según fuentes diplomáticas, un objetivo inmediato de la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, que llegó anoche a Malabo.

Ningún predecesor suyo había pisado la capital guineana desde que Francisco Fernández Ordóñez lo hiciera por última vez, en 1987.

La visita, que concluirá mañana, es la mejor expresión de la voluntad del Gobierno de cerrar más de una década de desencuentros con un país que hoy produce más de 120.000 barriles diarios de petróleo. El apoyo del Gobierno de Adolfo Suárez fue fundamental para que triunfara el golpe de Estado con el que Teodoro Obiang Nguema se alzó presidente en agosto de 1979. Leopoldo Calvo Sotelo mantuvo un ambicioso plan de cooperación con un presupuesto de unos 2.000 millones de pesetas anuales. La falta de resultados generó frustración en España, pero los problemas que contribuyeron al colapso fueron sobre todo políticos.

De hecho, el corte drástico de la cooperación se produjo en 1993, tras la expulsión del cónsul español en Bata, Diego Sánchez Bustamante, por presuntas "injerencias" en asuntos internos guineanos. No han faltado desde entonces motivos para nuevos roces, por la falta de libertades políticas y problemas de derechos humanos, que alcanzaron un nuevo cénit entorno a las severas condenas impuestas, sin garantías jurídicas, en mayo del año pasado a 20 acusados de un nunca realizado golpe de Estado. La decisión de Aznar de desbloquear las relaciones es, sin embargo, explícita desde marzo de 2001, cuando el presidente recibió a Obiang en La Moncloa.

En esa cita, Aznar consideró ya posible enunciar algunos elementos concretos, como un Plan de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI), otro para reconversión en inversiones de la deuda guineana, que supera los 70 millones de euros, y un protocolo financiero para facilitar el retorno de las empresas españolas, siempre que la transformación democrática del régimen siguiera adelante.

Derechos humanos

El viaje de Palacio acerca ese proyecto a su culminación, aunque la evolución del Gobierno de Obiang no haya sido tan satisfactoria como Madrid hubiera querido. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU levantó en abril de 2002 la vigilancia especial sobre Guinea, pero las sentencias del siguiente mes de junio y la posterior muerte en la cárcel de Juan Ondó Nguema, uno de los procesados, volvió a crear dificultades.

Ramón Gil-Casares, ex asesor de política internacional de Aznar y actual secretario de Estado de Exteriores, un diplomático que conoce bien a Obiang, acudió a las celebraciones del 12 de Octubre de 2002 en Malabo convencido de que el presidente guineano liberaría a los dos principales condenados en el tan criticado juicio de junio. Uno, el democristiano Fabián Nsue, fue liberado días más tarde, pero el otro, el socialdemócrata Plácido Micó, hubo de esperar hasta el pasado agosto.

El deshielo bilateral prosiguió, no obstante, con visitas del secretario de Estado de Cooperación, Miguel Ángel Cortés, del propio Gil-Casares y, el pasado 5 de noviembre, de la ministra de Sanidad, Ana Pastor.

<http://elpais.com/diario/2003/11/22/espana/1069455620_850215.html>

**PALACIO PRESIONA EN LA EUROCÁMARA PARA QUE LA COMISIÓN SOBRE EL 'PRESTIGE' NO SEA DE INVESTIGACIÓN**

Los socialistas acusan a la ministra de inmiscuirse en decisiones de los eurodiputados

La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, hizo ayer un viaje relámpago a Bruselas para entrevistarse con el presidente del Parlamento Europeo, el liberal Pat Cox, y con el jefe de filas del Partido Popular Europeo, Hans-Gert Poettering, a los que transmitió la tesis del Gobierno español de que la comisión temporal que instituirá la Eurocámara no debería investigar la catástrofe del Prestige, sino estudiar cómo afrontar casos similares en el futuro. El jefe de los socialistas europeos, Enrique Barón, le acusó de presionar al Parlamento y de inmiscuirse en los trabajos parlamentarios.

La polémica visita se produce una semana antes de que el próximo día 15 la conferencia de presidentes de cada grupo parlamentario -con un porcentaje de votos proporcional al número de escaños de que disponen- decida el formato de esa comisión temporal que el pleno del Parlamento aprobó el pasado 23 de septiembre. "Es imposible que no se hable del Prestige en esa comisión porque la enmienda aprobada en el pleno lo indica expresamente y así lo apoyó el hemiciclo por amplia mayoría", explicó ayer el ponente del informe sobre el Prestige que ha desembocado en la propuesta de la comisión, el liberal Dirk Sterckx.

La comisión aprobada por la Eurocámara indica que debe investigar "las causas y consecuencias" del hundimiento del petrolero frente a las costas gallegas con 77.000 toneladas de fuel en noviembre de 2002. El PP, que prefería una comisión limitada a analizar los problemas de la seguridad marítima, quedó en minoría al perder el apoyo no sólo de sus habituales aliados, los liberales, sino de los franceses de su mismo grupo parlamentario.

Tras entrevistarse con Cox, Ana Palacio explicó a la prensa que la comisión aprobada por la Eurocámara no es una comisión de investigación sino temporal y que, por tanto, debería "reflexionar sobre un problema que es general sobre el transporte marítimo, y hacer propuestas para que no se vuelva a producir". El presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, que también fue recibido por Cox, se pronunció en términos similares.

El presidente del Grupo Socialista, Enrique Barón, criticó la forma en que la ministra se inmiscuye en un asunto parlamentario y consideró que es una evidente forma de presionar para impedir que la Eurocámara investigue cómo actuaron las autoridades frente al naufragio del Prestige. "Siendo como es una ex eurodiputada", dijo Barón, "es extraño que trate de un asunto que ya está decidido".

Según fuentes del Parlamento Europeo, el 80% de la entrevista de Palacio y Cox estuvo dedicada a la Conferencia Intergubernamental que debe alumbrar la futura Constitución europea, y el resto al Prestige. Palacio expresó al presidente de la Eurocámara la preocupación del Gobierno español, como en otras ocasiones han hecho otros Gobiernos con asuntos que les afectaban, indicaron fuentes oficiales.

Por otra parte, la eurodiputada socialista Rosa Miguélez ha presentado a la Comisión Europea una pregunta oral para saber por qué esta institución ha destinado tan pocos fondos a España para paliar la contaminación causada por el Prestige. De los 400 millones de euros que la Unión Europea ha asignado a este capítulo, sólo 8,6 millones es dinero adicional; el resto proviene de fondos ya asignados a España.

Para los socialistas, es llamativo que la Comisión haya adjudicado a España esos 8,6 millones procedentes del Fondo de Solidaridad instituido para paliar catástrofes naturales mientras que los incendios del pasado verano en Portugal han merecido de Bruselas 48,5 millones de ese mismo fondo, y ha destinado a Italia 47,6 millones para indemnizaciones por un terremoto y la erupción del Etna.

<http://elpais.com/diario/2003/10/09/espana/1065650415_850215.html>